

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

26323 *Anuncio de ADIF para la subsanación de errores en la Información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación, del "Proyecto de Construcción de renovación integral de infraestructura y vía. L/ Monforte de Lemos – Bif. Chapela. Tramo: Estación de Redondela – Estación de Vigo-Guixar".*

El 21 de abril de 2021 se publicó en el B.O.E. nº 95, el anuncio de ADIF por el que se sometió a información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación, el mencionado Proyecto.

Con respecto a esta Información pública se llevó a cabo una subsanación de errores publicada el 23 de junio de 2023 en el B.O.E. nº 149.

En dichos anuncios se omitió la publicación de la siguiente finca:

Término Municipal de Redondela

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-36.0451-0459	41	413	Freaza Otero, Salvador RU Rabadeira (Da) 7 Es:E Pl:00 Pt:01 36800 Redondela (Pontevedra); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste CL Uría s/n Estación Oviedo Pl:1 33003 Oviedo (Asturias)	4	9	39	52

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra (Plaza de España, s/n, 36002 Pontevedra), en el Ayuntamiento de Redondela (Calle Alfonso XII 2, 36800 Redondela), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de Adif (Calle Titán, 4 y 6, 10ª Planta, 28045 Madrid) y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la Web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de Adif (Calle Titán, 4 y 6, 10ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública complementaria de la declaración de la necesidad de ocupación del Proyecto de Construcción de renovación integral de infraestructura y vía. L/ Monforte de Lemos – Bif. Chapela. Tramo: Estación de Redondela – Estación de Vigo-Guixar".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Madrid, 6 de septiembre de 2023.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A230034094-1